

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 17 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por morosías a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1779

ARTHUR KOPPEL

Vías -- Vagonetas -- Locomotoras



Para Minas - Contratas - Fábricas

DEPÓSITO ROVIRALTA Y C.ª BARCELONA
ANCHA, 24

Diario de un espectador

La defensa del poder

Confieso que me son ajenos los odios políticos. Al escribir la palabra «o-feso», no lo he hecho á bomo de pajas, sino deliberadamente, como quien declara un defecto ó una inferioridad. El odio es un arma en las disputa humanas, y un instrumento de dominación y encumbramiento. Acaso tenga yo escasa aptitud para odiar, acaso influya también el que mi vida política, en cuanto puede llamarse vida política de un periodista, se ha desarrollado lejos de la fiebre de las asambleas. Los «idola fori», de que hablaba Bacon, han sido para mi fantasmas distantes, por los cuales no he podido sentir una violenta y extremada pasión. Pensando en el pasado, me parece que gran parte de mi vida se ha deslizado en la concha de apuntador de un periódico, entre un río de cuartillas medianamente escritas, y otro río de borrosas pruebas. Esta labor, que desgasta los ojos y el espíritu, ejerce una acción refrigerante, y tal vez nos acostumbra á comprender la vanidad de las cosas... la vanidad de nuestra propia vida.

Sirvan estas palabras de introducción al breve comentario que voy á poner á cierto «poteigma político» que el señor conde de Romanones vertió en un reciente discurso, y de explicación de cómo ese comentario carecerá de animosidad. El señor conde dijo: «Hay que defender el Poder con uñas y dientes». El Poder lo desempeñan en este momento los con-

servadores; pero el inteligente ex-ministro no pretendía, en modo alguno, dar un consejo á sus adversarios políticos. Discurría para cuando los liberales hubiesen alcanzado el Poder.

Esa franqueza nietzscheana con que se expresó en tal ocasión el señor conde de Romanones; no es muy frecuente entre nuestros políticos. Ha habido, y aún hay, algunos que no aman, ó aman poco el poder. ¿Quién hubiera concebido la sentencia del señor conde de Romanones en labios de D. Francisco Silvela, nuestro ilustre y llorado amigo? Había despertado un movimiento de incredulidad, y parecido una broma inverosímil. Un cierto desapego de las ambiciones del mando es una postura aristocrática que conviene á los espíritus superiores; pero no hay que extremarla. El político que diese á entender constantemente que se sacrificaba, que le hacia un señalado favor al pueblo con gobernarle, aunque ello fuese verdad, llegaría á herir el amor propio de sus compatriotas, y se expondría á la impopularidad de Aristides, varón justo, buen ciudadano, pero enojoso á fuerza de virtud.

De este peligro de desamar demasiado el Poder está libre el señor conde de Romanones. Su sentencia es sincera. Es de creer que ha brotado sin esfuerzo de sus labios y de su espíritu. En el partido liberal, y acaso en todos los partidos, esa doctrina es popularísima, y representa el sentir de las mayorías. Defender el poder es, dentro de las colectividades políticas, la primera y más espontánea muestra del instinto de conservación. No es ya el Poder aquella pingüe «curée» de antaño. Los tiempos son duros. Se han perdido las colonias y se ha hecho inamovibles á los empleados, Una enojosa austeridad de costumbres

amargan las victorias políticas y reduce el botín. Pero todavía el Poder representa un número de altos cargos, de procuraciones en Cortes, y una suma de influencia que hace apetecible su conservación para el estado mayor y el estado medio de los partidos. Algunas migajas llegan al estado llano. Además, ahora que las elecciones se van poniendo tan caras, el repetir las con frecuencia llegaría á producir profundos cambios en la distribución de la riqueza. Todo el que tiene un acta ganada en buena lid y á buen precio, tiembla pensando en que haya de repetirse en breve la onerosa conquista del sufragio.

La doctrina del señor conde de Romanones es muy inteligible y muy humana. Llamamos generalmente humanas á las doctrinas que están de acuerdo con nuestras pasiones. ¿Quién duda que alcanzará gran aceptación entre sus correligionarios, y aumentará el relieve y predicamento que ya tiene entre ellos el conde? Hay más, si de esa sentencia quitamos la dureza nietzscheana, las uñas y los dientes, el ademán de hombre de presa, que diría el solitario de Sils Maria, hallaremos que hay en ella un razonable fondo de verdad. El Poder es el medio más eficaz y expedito de implantar las reformas benéficas para el pueblo, de darle leyes sabias, de fomentar su bienestar y su civilización con el empuje tutelar del Estado. En los modernos Gobiernos parlamentarios, no gobierna sólo el que manda. Colabora en el Gobierno todo el que influye en la opinión: el publicista, el político que está en la oposición, las minorías parlamentarias, los propagandistas extraparlamentarios.

Pero, ¿qué diferencia entre esas colaboraciones y esas influencias mediatas, y el soberano impulso que da la dirección del vasto y potente mecanismo del Estado?

Es natural y honesto que una colectividad política, que cree estar realizando el bien común en la medida histórica que permitan las circunstancias, defienda el Poder como medio para el bien. La ética más rigurosa lo aprueba y aún lo ordena. Acaso esta razón moral fuese menos apreciada entre los oyentes del señor conde de Romanones, que aquella otra razón práctica á que antes se alude. La ética es poco popular entre nuestros contemporáneos.

Pero esa doctrina de la defensa del poder es una doctrina de dos filos. ¿No teme el señor conde de Romanones que, aunque sea por una sola vez, sigan su dictámen los conservadores?

ANDRENO.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 15.

Esta tarde se ha reunido en el

Congreso, nuevamente, la comisión de actas, para tratar del caso del señor Azatti.

La reunión fué de larga discusión.

En favor de la proclamación del Sr. Azatti hablaron los señores Alcalá, Zamora, Bas y Barón y Alvarado.

Los señores Salaberry, Salvatella y Sánchez Toca (hijo), hablaron en contra.

Acordóse pedir documentos á Valencia que puedan aclarar algunos extremos relacionados con el espanolismo del señor Azatti, tales como el certificado de vecindad y otros por el estilo.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Sol y Ortega, quien ha manifestado que se propone presentar en plazo breve al Congreso, no habiéndolo hecho hoy por haberse tenido que meter en cama, las actas de los señores Lerroux y Giner de los Ríos.

La suya no la presenta porque piensa asistir á los debates del Senado.

Ha declarado que no es exacto que el señor Lerroux espere la concesión de una amnistía para venir á España.

Añadió que él irá al Senado, donde considera necesaria su presencia para discutir el proyecto de Administración local; en caso necesario, dice, vendría el señor Giner de los Ríos para defender el acta del señor Lerroux.

Con objeto de aguardar al Rey en su próximo viaje á Alicante, salieron esta mañana para aquella población los señores Canalejas y Francos Rodríguez.

El Rey saldrá mañana en el correo para Alicante, acompañado del infante don Carlos, el señor Maura, el ministro de Marina, el conde del Serrallo y algunas otras personalidades que formaran su séquito.

DEPUES DE LOS TERREMOTOS

El comandante general de Messina ha telegrafiado al gobierno de Roma lo siguiente:

«Se ha ordenado la suspensión del registro de las casas que habitan ó habitaron varias familias, con el objeto de garantizar mejor el derecho de propiedad de cada uno, puesto que son en gran número los ausentes que, por medio de cartas ó de telegramas, avisan que nada se haga hasta su llegada, y además porque es preciso organizar tan delicado servicio en mejores condiciones técnicas, sanitarias y legales.»

Las condiciones de que se habla en el anterior telegrama han sido ya fijadas por un real decreto que inmediatamente se ha comunicado á las autoridades de Messina.

En la población de Messina han sido abiertas nuevamente al público tres de sus antiguas farmacias, y se han comenzado los tra-

bajos para la instalación de un hospital civil. También se prosiguen los estudios para elegir el sitio en que haya de asentarse la nueva ciudad; personas competentes parecen decirse por la llanura del Musella que se halla a cosa de un kilómetro de la actual estación ferroviaria de Messina, habiendo sido este lugar visitado por el ministro de la Guerra, acompañado por el general Mazza, después de haber celebrado con éste una extensa conferencia á bordo del «Sardegna».

Hoy han sido detenidos en Messina otros cinco ladrones; son ya más de setenta los que hay encarcelados y cuya causa se verá dentro unos días.

A propósito de las modificaciones que ha sufrido el fondo del estrecho de Messina, dícese que no ofrecen peligro alguno para la navegación. Varios buques de guerra continúan levantando la carta de dicho estrecho.

De entre los escombros de Reggio ha sido hoy salvado todavía un pequeño niño, quien no solamente está vivo sino que ni ha recibido tan solo el menor rasguño.

EL CULTIVO DEL ARROZ

Por real orden del Ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta, se dispone lo siguiente:

- 1.º Que las disposiciones contenidas en la real orden de 15 de Abril de 1861, relativas al establecimiento de plantales para el cultivo del arroz son aplicables íntegramente para todos los casos en que dichos plantales se establezcan en terrenos que no estén acotados para el cultivo de la mencionada planta.
2.º Que las concesiones autorizando el cultivo del arroz llevan también consigo la autorización para establecer plantales en los terrenos que aquellas comprendan.
3.º Que cuando los plantales de arroz se establezcan en terrenos acotados para dicho cultivo podrá continuarse éste en los expresados terrenos hasta su término natural de la recolección después de arrancados los plantales.»

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

En la sesión que dicho Consejo celebró ayer tarde bajo la presidencia de D. Ramón Vidiella y con asistencia de los consejeros de que se compone, una vez abierta la sesión leyóse un telegrama del Ilmo. señor jefe de Fomento D. José Elias de Molins, escusando su asistencia al referido acto por motivos de salud.

Leída por el Ingeniero secretario Sr. Val's el acta de la anterior fué aprobada.

Previo la venia de la presidencia el Sr. Barba hizo uso de la palabra para manifestar lo mucho que sintió no haberle sido dable por asuntos urgentes asistir con sus compañeros de Corporación á la visita que á propuesta suya hizo el Consejo á la Estación enológica de Reus, por cuyo motivo se complica en dar las más cumplidas satisfacciones.

El Sr. Guasch dijo que imposibilitado por ocupaciones ineludibles, tampoco le fué dable asistir á la referida visita de lo que tuvo gran pesar, á cuyo efecto y de común acuerdo con el Sr. Barba, expidió á Reus un telegrama dirigido al señor jefe de Fomento, expresándole el sentimiento que les embargaba no poder asistir á tan importante acto.

El señor presidente agradeció en nombre del Consejo y en el suyo propio las espontáneas y sinceras manifestaciones de los señores Barba y Guasch, que agradecía vivamente.

Seguidamente entóse en el despacho ordinario dando cuenta el Ingeniero secretario de una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio encareciendo se estudien los artículos de la vigente ley sobre extinción de plagas del Campo, cuya aplicación puede ofrecer dudas ó cuya ejecución exija disposiciones de detalle, formulando las instrucciones complementarias que para uno y otro objeto se entienda como más acertadas, teniendo en cuenta las condiciones especiales de localidad y que mediante los datos de que pueda disponer el Consejo, se formule una nota ó estado del importe de los diferentes impuestos que la ley establece en la hipótesis de que fuera completa su recaudación.

El Consejo quedó enterado, acordándose quedará sobre la mesa para su estudio.

Pasó á informe del Ingeniero Secretario un expediente promovido á instancia de D. Emilio Masaró Cregut vecino de Vendrell, que solicita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la concesión de desecar unos terrenos marismas denominados «San Salvador» de dicho término municipal.

Los Sres. Batlle y Martí dieron cuenta de la visita que en nombre del Consejo hicieron á la primera autoridad local con motivo de la creación en esta ciudad de una parada de sementales que tenía el Consejo, solicitada de la superioridad, á cuyo efecto manifestaron que se había destinado el local de la antigua estación del tranvía para el establecimiento de referencia.

Después de haber acordado facultar al ilustrísimo señor jefe de Fomento, presidente, para que proceda conforme estime más conveniente respecto á los trabajos de extinción de la plaga de la langosta aparecida en los campos del término municipal de Poboleda y de cambiar impresiones sobre varios extremos agrícolas de interés general, se levantó la sesión.

La Borrachera no Existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA ES SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ. EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesita decirle, lo que determinó su cura. EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 339, Inglaterra. DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

Locales y provinciales

Suscripción para restaurar la casa-Asilo del Espíritu Santo á cargo de las Religiosas Oblatas: Soma anterior, 5049 pesetas. D. D. B., 50. D. J. F., 5. Un donativo, el que destinamos para las obras, 400. Total, 5.504. (Continuará.)

- La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes: D. Leoncio Montañés, 21 96 pesetas. D. Bonifacio Eñás, 192.20. D. Ramón Perpiñá, 2.714.12. Sres. Miró hermanos, 175. Sres. Miró y Tarrega, 73.13. D. Gabriel Ferraté, 3.161.46. Sres. Requena é hijos, 314.90. Sucesores de S. Darthez, 2.037.06. D. Enrique Izaguirre, 364.90. D. Pedro Fabregas, 304.07. D. Emilio Roig, 4 60. Sres. Dalmau Hermanos, 743.62. Vda. de Luis Quer, 1097.67. D. José Ornosá, 845 66.

Nuestro bondadoso prelado, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, ha dispuesto para el próximo martes la celebración de unas solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de los que perecieron en los terremotos de Italia.

La piadosa ceremonia, que dará comienzo á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el altar mayor de nuestra Santa Basílica Metropolitana.

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente Ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los bajos de las Casas Consistoriales copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 21 años durante el actual deben concurrir al reemplazo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley, modificada en lo referente á la edad para ser alistados, por el art. 1.º de la Ley de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo día 31 del actual, á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Las ventajas que el ferrocarril Noguera-Pallaresa tendrá sobre los demás transpirenaicos, se deduce por los siguientes datos relativos á las distancias:

Por Irún: de Paris á Lérída, 1.396 kilómetros; de Lérída á Tarragona, 1.529; de Burdeos á Lérída, 821; de Bayona á id. 623; de Pau á id. 731; de Tarbes á id. 797; de Toulouse á id. 976; de Narbonne á id. 1.125; de Carcasonne á id. 1.067.

Por Portbou: de Paris á Lérída, 1.451 kilómetros; de id. á Tarragona, 1.336; de Burdeos á Lérída, 923; de Bayona á id. 1.047; de Pau á id. 939; de Tarbes á id. 873; de Toulouse á id. 666; de Narbonne á id. 517; de Carcasonne á id. 575.

Por Noguera-Pallaresa: de Paris á Lérída, 1.093 kilómetros; de Paris á Tarragona, 1.216; de Burdeos á Lérída, 608; de Bayona á idem 571; de Pau á id. 463; de Tarbes á id. 397; de Toulouse á id. 351; de Narbonne á id. 476, y de Carcasonne á idem 418

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

- Churruca, paso doble. Roberto el Diábolo, fant. sía. Gazpacho Andaluz, mosaico. En la Granja, minuetto.

Bajo sobre recibimos ayer dos invitaciones para asistir al lunch que esta tarde se celebrará en el teatro Principal en obsequio de la Comisión á cuyo cargo corrieron los trabajos para la abolición de los felatos de consumos. Agradecemos en lo que vale la atención de que hemos sido objeto.

La Junta directiva del grupo «Taragono-Esperanto» ha quedado constituida en esta forma:

- Presidente, D. Francisco Torres Simó. Vice-presidente, E. Agustín Ribas Llagostera. Tesorero, D. Juan Llagostera Solé. Contador, D. Juan Molas Sabater. Bibliotecario, D. Rafael Campeny Barceló. Secretario, D. José Jové Contijoch. Vice secretario, D. Francisco Capdevila Guasch.

Continúan con mucha animación las clases de la lengua internacional Esperanto, que dá el mismo grupo en el Instituto, á cargo de los profesores D. Francisco Torres y D. José Vidal R's.

El martes se celebrarán en la iglesia de Nazareth, de las ocho á las nueve, tres misas en sufragio del alma del que fué M. Ilre. Sr. don Pablo Ayala, Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Las Palmas al teniente coronel del regimiento infantería de Luchana y actual comandante militar de Tortosa, D. Alberto González.

Esta mañana, después de terminados los divinos oficios, se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-deum por haber sido promovido á la dignidad episcopal el Ilmo. señor Dr. D. Ramon Guillamet, Vicario general de la archidiócesis y maestrescuela del Cabildo metropolitano.

Con tan fausto motivo, en la tarde de ayer fueron echadas al vuelo todas las campanas de la torre del templo Primado.

Para esta noche, á las nueve menos cuarto, se anuncia en el teatro Principal una grandiosa función.

Las obras que se pondrán en escena son las preciosas zarzuelas «Bohemios», «Maria Luisa» y «Los Veteranos».

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Raquera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes dentro el plazo de treinta días.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Por encargo de la empresa del «Poliorama Tarragona» llegó anoche el personal técnico de la renombrada casa Marro y Tarré, para impresionar una película cinematográfica en la playa del Milagro, á fin de representar en el teatro Principal de esta ciudad «El amigo del alma» con escenas típicas de la vida tarragonense.

La impresión de las películas tendrá lugar á las once de esta mañana.

Con motivo de ser hoy la festividad del santo anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad, esta mañana recorrerá las principales vías de la parte alta de la población una lucida comitiva de ginetes cabalgando en briosos corceles.

Según la prensa madrileña, el ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del Timbre y demás impuestos cuantos espectáculos se organicen para allegar recursos á los damnificados por los terremotos de Messina y Reggio.

Ha sido aplazada para el martes próximo la reunión que ayer debía celebrar la Junta de Obras del puerto.

Cada día alcanza más el favor del público el acreditadísimo «CHAMPAGNE MERCEDES». Gran Premio en la Exposición Franco-Española de Zaragoza, que une á su exquisito gusto una pureza que lo coloca á la altura de las más conocidas marcas extranjeras y nacionales, por lo que no nos cansaremos de recomendarlo á los buenos paladares, en la seguridad de que al probarlo, lo declararán obligatorio en todas las mesas.

En las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad una ligera lluvia.

Ha sido aprobada la cuenta de material del último cuatrimestre del regimiento infantería de Luchana.

Se ha dispuesto quede eximido del servicio el soldado Jaime Gil, de esta capital.

Boletín Oficial

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación referentes: una al movimiento del personal de empleados dependientes de aquel Ministerio, y otra publicando la relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso convocado para proveer plazas de ordenanzas y porteros también dependientes del citado Ministerio.

—Circular de la Administración de Hacienda interesando de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que no han

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XII.—Capitán D. P. Oliver

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y tráfico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo.—Capitán J. Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Cero, Caripane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón.—Capitán F. Azas

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschams

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevidoe y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez-Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRENSION que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS